

**RESOLUCION No. 001- EMPCIEG-EP- 2016**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACION DEL**  
**CANTON EL GUABO**

**Que** la máxima autoridad de cada entidad aprobará el Plan Anual de Contrataciones, hasta el 15 de diciembre del año inmediatamente anterior, el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios que se contratarán durante cada año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

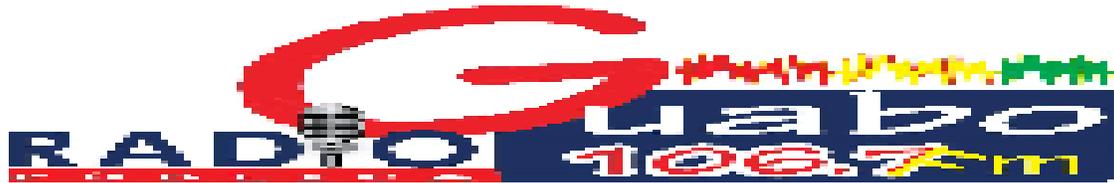
**Que** el Art. 6.16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prescribe de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Publicas la máxima autoridad será el Gerente General, con las competencias y facultades establecidas en la referida ley y ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante;

**Que** de conformidad al Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art 25 de su Reglamento de aplicación, las entidades contratantes formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, y será publicado en la página Web de [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) del SERCOP, entro de los 15 días del mes de enero de cada año

**Que** el Plan Anual de Contratación será publicado obligatoriamente en la página Web de la entidad dentro de los quince (15) primeros días del mes de enero de cada año, y de existir reformas, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos;

**Que**, los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contrataciones elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del Plan Anual de Compras, serán elaborados por el Servicio Nacional de Compras Públicas y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Que**, La Gerencia General mediante Memorando No. 050-GG-EPMCIEG-EP-2015, del 22 de diciembre del 2015, ha presentado el Plan Anual de Contrataciones para el año 2016 a la máxima autoridad mismo que contiene las obras, bienes o servicios que se contratarán durante el presente ejercicio económico, en función de las metas institucionales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley de la materia, además que éste Plan Anual de Compras, cumple con dispuesto en el Art 26 de su Reglamento; de la misma manera se ajusta al presupuesto fiscal aprobado mediante resolución de directorio de fecha



del 30 de noviembre del 2015;

**Que,** de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, la máxima autoridad para efectos de contrataciones, en la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACION DEL CANTON EL GUABO es el Gerente; y,

**En uso de sus facultades legales,**

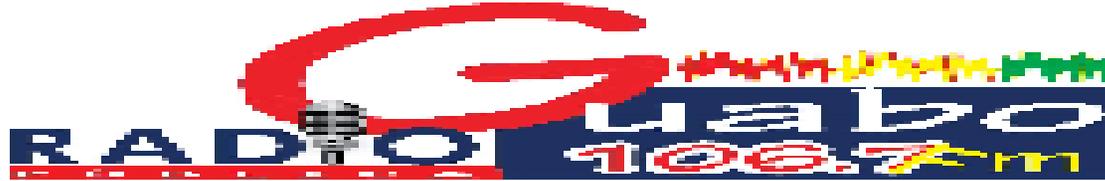
**RESUELVE:**

**Art. 1.- APROBAR,** el Plan Anual de Contrataciones de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACION DEL CANTON EL GUABO para el ejercicio económico del año 2016.

**Art. 2.- DISPONER,** la publicación en el portal de [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) del SERCOP.

Comuníquese, El Guabo, a 30 de diciembre del 2015.

Lcdo. Joan Gonzales Salinas  
**GERENTE EPMCI EG-EP**



**PLAN ANUAL DE COMPRAS**

RUC_ENTIDAD		0760047140001																	
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUC TO (normaliza do / no normaliza do)	CATALOG O ELECTRÓ NICO (si/no)	PROCEDI MIENTO SUGERID O (son los procedimi entos de contrataci ón)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO DE OPERACI ÓN DEL PRÉSTAM O BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECT O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	
2016	5.3.01.05	842900011	Senicio	TELECOMUNICACIONES	1	UNIDAD	267.86	S	S	S	NORMALI ZADO	NO	INFIMA CUANTIA				COMUN	Gasto Corriente	
2016	5.3.03.01	661100011	Senicio	PASAJES	1	UNIDAD	214.29	S	S	S	NORMALI ZADO	NO	INFIMA CUANTIA				COMUN	Gasto Corriente	
2016	5.3.04.04	611840011	Senicio	EQUIPOS Y SISTEMAS	1	UNIDAD	2107.20	S	S	S	NORMALI ZADO	NO	INFIMA CUANTIA				COMUN	Gasto Corriente	
2016	5.3.08.02	2823612220	Bien	UNIFORMES	1	UNIDAD	964.29	S	S	S	NORMALI ZADO	NO	INFIMA CUANTIA				COMUN	Gasto Corriente	
2016	<b>5.3.07.01</b>	831600011	Senicio	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	UNIDAD	714.29	S	S	S	NORMALI ZADO	NO	INFIMA CUANTIA				COMUN	Gasto Corriente	
2016	5.3.07.04	831600011	Senicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1	UNIDAD	535.71	S	S	S	NORMALI ZADO	NO	INFIMA CUANTIA				COMUN	Gasto Corriente	
2016	6.3.06.03	929000014	Senicio	SERVICIOS DE CAPACITACION	1	UNIDAD	357.14	S	S	S	NORMALI ZADO	NO	INFIMA CUANTIA				COMUN	Gasto Corriente	
2016	5.3.02.07	838120312	Senicio	STOP Y JINGLES PUBLICITARIO	1	UNIDAD	2553.57	S	S	S	NORMALI ZADO	NO	INFIMA CUANTIA				COMUN	Gasto Corriente	